



ANEXO III

TERAPEUTA OCUPACIONAL

3.1. – *Clasificación de la plaza:* 1 plaza de terapeuta ocupacional.

– 1.151.2.

3.2. – *Plantilla de personal funcionario:*

Escala: Administración Especial.

Subgrupo A2.

3.3. – *Requisitos específicos:*

– Ser funcionario de carrera de la entidad, del subgrupo C1 o subgrupo A2, siempre que, en este último caso, desempeñe funciones sustancialmente coincidentes o análogas en su contenido profesional y en su nivel técnico.

– Estar en posesión del Grado, Diplomatura Universitaria o equivalente, en Terapia Ocupacional.

3.4. – El tribunal tendrá categoría segunda.

3.5. – *Ejercicios:* los ejercicios serán dos, ambos de carácter obligatorio y eliminatorio:

– Primer ejercicio: consistirá en desarrollar por escrito, durante un tiempo máximo de dos horas, tres temas extraídos al azar, inmediatamente antes del comienzo del ejercicio.

En esta prueba se valorarán los conocimientos sobre los temas expuestos, la claridad y orden de ideas, la facilidad de exposición escrita, la aportación personal del aspirante y su capacidad de síntesis.

– Segundo ejercicio: consistirá en la resolución de uno o dos supuestos prácticos, relativos a materias específicas, que serán propuestos por el tribunal inmediatamente antes del comienzo del ejercicio y resueltos en el tiempo y forma que el mismo determine. El tribunal, una vez leído el ejercicio por el aspirante, está facultado para dialogar con éste respecto a la resolución dada al supuesto o supuestos planteados.

En este ejercicio se valorarán fundamentalmente los conocimientos, capacidad de raciocinio, sistemática en el planteamiento y formulación de conclusiones.

Los ejercicios, cuando proceda, serán leídos por los opositores ante el tribunal en sesión pública, los días y horas que oportunamente por éste se señalen.

3.6. – *Programa de temas:*

GRUPO I. – MATERIAS COMUNES.

Tema 1. – La Constitución Española de 1978. Características y estructura. Derechos y deberes fundamentales. El Tribunal Constitucional y el Defensor del Pueblo.

Tema 2. – La Unión Europea: origen y evolución. Instituciones comunitarias, organización y competencias. Las fuentes del derecho comunitario europeo. Derecho



originario y derivado: reglamentos, directivas, decisiones, recomendaciones y dictámenes. Otras fuentes. Las relaciones entre el derecho comunitario y el ordenamiento jurídico de los estados miembros.

Tema 3. – La Corona: significado y funciones. Las Cortes Generales: composición, atribuciones y funcionamiento. El Poder Judicial: organización judicial española.

Tema 4. – El Gobierno y la Administración. El Gobierno: nombramiento, cese, composición y funciones. La Administración General del Estado: organización.

Tema 5. – La Organización territorial del Estado. Las Comunidades Autónomas. El sistema de distribución competencial.

Tema 6. – Régimen local español. Clases de Entes Locales. Principios constitucionales y regulación jurídica.

Tema 7. – La Provincia. Configuración constitucional y legal. Organización: órganos básicos y complementarios. Régimen de competencias.

Tema 8. – El sector público. Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. Sector público institucional.

Tema 9. – Procedimiento administrativo común. Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Fases: iniciación, ordenación, instrucción y terminación. La obligación de resolver. El silencio administrativo. La Administración electrónica.

Tema 10. – Los contratos del Sector Público. Normativa aplicable. Tipos de contratos. Expediente de contratación, pliego de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas.

Tema 11. – Personal al servicio de las Administraciones Públicas. Derechos y deberes. Prevención de Riesgos laborales. Principio de igualdad en el empleo público. El Protocolo de Prevención de la violencia ocupacional en la Diputación de Burgos. El Protocolo de Prevención de acoso en la Diputación de Burgos.

Tema 12. – La transparencia de la actividad pública. El derecho de acceso a la información pública. La protección de los datos de carácter personal.

GRUPO II. – MATERIAS ESPECÍFICAS.

Tema 13. – La Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad. El derecho a la protección de la salud. El sistema de salud. Estructura del sistema sanitario público.

Tema 14. – Ley 16/2003, de 28 de mayo, de Cohesión y Calidad del Sistema Nacional de Salud. Acciones de coordinación y cooperación de las Administraciones Públicas sanitarias como medio para asegurar a los ciudadanos el derecho a la protección de la salud.

Tema 15. – Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia. Concepto de dependencia. Valoración, grados y niveles.



Tema 16. – Ley 41/2002, de 14 de noviembre, básica reguladora de la autonomía del paciente y de derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica.

Tema 17. – Ley 8/2010, de 30 de agosto, de ordenación del Sistema de Salud de Castilla y León. Plan de Salud de Castilla y León. Objetivos y principios. Principales áreas de intervención.

Tema 18. – Ley 2/2013, de 15 de mayo, de igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad.

Tema 19. – Reglamento General de los Centros Residenciales de la Diputación de Burgos.

Tema 20. – Definición de terapia ocupacional. Su desarrollo en España. Bases conceptuales: conceptos básicos, paradigma de terapia ocupacional. Concepto de ocupación.

Tema 21. – Técnicas y métodos generales utilizados en terapia ocupacional. La programación y planificación del terapeuta ocupacional.

Tema 22. – Técnicas de evaluación en los diferentes campos en los que actúa la terapia ocupacional. Evaluación y valoración. Evaluación inicial, durante y al final del tratamiento.

Tema 23. – Marcos de referencia primarios: fisiológico, psicológico y humanista.

Tema 24. – Marcos de referencia primaria aplicados a la discapacidad física en terapia ocupacional: marco del neurodesarrollo, marco biomecánico, marco cognitivo-perceptual.

Tema 25. – Marcos de referencia primaria aplicados a la discapacidad psicosocial en terapia ocupacional: marco conductual, marco cognitivo, marco psicodinámico y marco humanista.

Tema 26. – Modelos propios de terapia ocupacional: MOHO, Allen y Trombly. Otros modelos en desarrollo.

Tema 27. – Actividades de la vida diaria: definición y clasificación. Terapia ocupacional en las actividades de la vida diaria. Instrumentos estandarizados para su valoración.

Tema 28. – Ergonomía: definición y objetivos. Aplicación en terapia ocupacional.

Tema 29. – Actividades productivas en terapia ocupacional. Ocio en terapia ocupacional.

Tema 30. – Intervención de la terapia ocupacional en las patologías de salud mental más frecuentes. Principios terapéuticos y rehabilitadores. La terapia ocupacional en la rehabilitación de los enfermos mentales.

Tema 31. – Intervención de la terapia ocupacional en las personas con discapacidad intelectual.



Tema 32. – Fisiopatología del envejecimiento: envejecimiento fisiológico y patológico. Valoración geriátrica integral: papel del terapeuta ocupacional.

Tema 33. – Intervención de la terapia ocupacional en los síndromes geriátricos de mayor incidencia: deterioro funcional, inmovilismo, caídas, incontinencia urinaria y demencia.

Tema 34. – Técnicas de terapia ocupacional dirigidas a personas con discapacidad física y retraso psicomotor.

Tema 35. – Intervención de la terapia ocupacional en las personas afectadas por lesiones medulares.

Tema 36. – Intervención de la terapia ocupacional en las personas afectadas de accidentes cerebrovasculares y traumatismos craneoencefálicos.

Tema 37. – Intervención de la terapia ocupacional en las personas afectadas de esclerosis múltiple, Parkinson, enfermedad de la motoneurona.

Tema 38. – Intervención de la terapia ocupacional en la enfermedad cardiaca y respiratoria.

Tema 39. – Intervención de la terapia ocupacional en la patología de origen reumático, osteo-articular y de partes blandas: artritis, artrosis y osteoporosis.

Tema 40. – Terapia ocupacional en la amputación y reemplazo protésico.

Tema 41. – Terapia ocupacional en oncología.

Tema 42. – Estrategias de intervención el dolor crónico.

Tema 43. – Intervención de la terapia ocupacional en pacientes terminales.

Tema 44. – Intervención de la terapia ocupacional en pérdidas sensoriales: visuales y auditivas. Sistema de comunicación aumentativa y alternativa.

Tema 45. – Estimulación cognitiva en terapia ocupacional.

Tema 46. – Concepto de adaptaciones y ayudas técnicas. Criterios de selección.

Tema 47. – Ayudas técnicas para la movilidad y el transporte. Clasificación, funciones y criterios de selección.

Tema 48. – Personas con movilidad reducida. Barreras para el desplazamiento. Eliminación de barreras. Normativa de accesibilidad.

Tema 49. – La integración social y laboral en la discapacidad. Centros ocupacionales y especiales de empleo. Normativa actual.

Tema 50. – Tratamientos ocupacionales en los procesos rehabilitadores y asistenciales dirigidos a las personas mayores.

Tema 51. – Relaciones del terapeuta ocupacional con los familiares de las personas usuarias. Trabajo conjunto con la familia.

Tema 52. – Técnicas de tratamiento mediante el juego: importancia terapéutica. Técnicas de tratamiento mediante actividades educativas y recreativas.



Tema 53. – Tratamientos específicos dirigidos a la recuperación funcional.

Tema 54. – La entrevista como instrumento de terapia ocupacional.

Tema 55. – Atención temprana: concepto. Ámbitos de aplicación. Estimulación precoz. Psicomotricidad: colaboración del terapeuta ocupacional.

Tema 56. – Nuevas técnicas en la rehabilitación de las discapacidades: hidroterapia. Musicoterapia. Hipoterapia. Principios generales. Logoterapia y logopedia. Ayudas técnicas para la comunicación.

Tema 57. – Pretalleres. Actividad manual. El terapeuta ocupacional en la programación de manualidades y trabajos similares.

Tema 58. – El entrenamiento en el conocimiento y manejo de ortesis y prótesis. Mecanoterapia.

Tema 59. – Entrenamiento en destrezas psicosociales y socioculturales.

Tema 60. – El equipo técnico multiprofesional: participación del terapeuta ocupacional. Principios del trabajo en equipo.

3.7. – Los aspirantes podrán solicitar en su instancia la exención de aquellos temas de los señalados anteriormente, pertenecientes al grupo I de materias comunes, siempre que acrediten suficientemente que éstos fueron ya exigidos para ingresar en el subgrupo de procedencia, debiendo la Presidencia de la entidad resolver sobre la citada petición con ocasión de la publicación de la lista de admitidos y excluidos.

* * *